

Al contestar cite este número



Radicado No:
202434400000113171

Bogotá, 2024-04-10

Señor
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM:
1764073337

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: ***“Se comunica un peticionario (a) reporta un caso de vulneración contra dos niñas de 2 y 3 años de edad, respectivamente, de nacionalidad venezolana y de tez morena. Ambas menores de edad se encuentran en compañía de su progenitora, quien aparentemente también es venezolana y tiene alrededor de 25 años. El peticionario/a indica que la madre de las niñas está ejerciendo la mendicidad junto a ellas, situación que ha estado ocurriendo desde hace aproximadamente dos meses. Menciona que la madre llega día de por medio en horas de la mañana y, al momento del reporte, está recogiendo sus pertenencias, aparentemente preparándose para partir. No se sabe si esta situación ha sido intervenida, aunque se sospecha que los vecinos ya han realizado reportes al respecto.***

Brinda datos de ubicación (ver ubicación)”; en atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y

garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días 05, 09 y 10 de abril de 2024, en horarios diferentes por el sector y no se identificó la situación reportada.

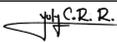
No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de Fontibón en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SÁNCHEZ
Coordinadora del Grupo de Protección
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	María del Carmen Neira Blanco – Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		10/04/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		10/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.